

AVISO DE ELECCIÓN

ESTADO DE TEXAS §
CONDADO DE HARRIS §
DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK §

PARA TODOS LOS VOTANTES DEBIDAMENTE HABILITADOS, RESIDENTES DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK:

POR EL PRESENTE SE INFORMA que se llevará a cabo una elección dentro del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK (el “Distrito”) y por todo el mismo, el 4 de mayo de 2024, en conformidad y de acuerdo con la Orden para Convocar una Elección de Bonos de Edificios Escolares aceptada y aprobada por la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Galena Park el 12 de febrero de 2024, orden que expresa sustancialmente lo siguiente:

EN VISTA DE QUE la Junta de Síndicos (la “Junta”) del Distrito Escolar Independiente de Galena Park (el “Distrito”) tiene la facultad para emitir bonos; y

EN VISTA DE QUE la Junta ha determinado que es necesario y adecuado convocar y celebrar una elección para obtener la autorización de los votantes para emitir dichos bonos; y

AHORA, POR TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK ORDENA:

Sección 1. Convocación de la elección, fecha, votantes elegibles y horarios. Se celebrará una elección (la “Elección”) el sábado 4 de mayo de 2024 (el “Día de Elección”), fecha que es setenta y ocho (78) días o más posterior a la fecha de la adopción de esta orden (la “Orden de Elección”), dentro del Distrito y por todo su territorio, en la cual todos los votantes habilitados residentes del Distrito tendrán derecho a votar. Por la presente, la Junta halla que celebrar la Elección en dicha fecha es de interés público. El horario de apertura de a hs50(públlleeeeeeeeeeeeeeeeeec)4(e)

Sección 4. Boletas de votación. Las boletas de votación cumplirán con los requisitos del Código Electoral y tendrán escrito o impreso lo siguiente:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK

[] A FAVOR

¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA DE SÍNDICOS (LA “JUNTA”) DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK (EL “DISTRITO”) A EMITIR BONOS DEL DISTRITO, EN UNA O MÁS SERIES O CUOTAS, EN UNA CANTIDAD TOTAL QUE NO SOBREPASE \$530,010,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN, LA RENOVACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES EN EL DISTRITO (INCLUSO, ENTRE OTRAS COSAS, CONSTRUCCIÓN, RENOVACIONES Y EQUIPAMIENTO PARA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD Y CRECIMIENTO ADICIONAL), ADQUISICIÓN DE INMUEBLE Y PREDIOS PARA EDIFICIOS ESCOLARES, LA COMPRA DE AUTOBUSES ESCOLARES: BONOS QUE VENCERÁN, DEVENGARÁN INTERÉS Y SERÁN EMITIDOS Y VENDIDOS EN CONFORMIDAD CON LA LEY AL MOMENTO DE EMISIÓN; Y SE DEBERÁ AUTORIZAR A LA JUNTA A GRAVAR, IMPONER Y COMPROMETER, Y HACER TASAR Y RECAUDAR, IMPUESTOS ANUALES AD VALOREM SOBRE TODA PROPIEDAD GRAVABLE EN EL DISTRITO, SUFICIENTES, SIN LÍMITE EN CUANTO A TASA O CANTIDAD, PARA PAGAR EL CAPITAL Y EL INTERÉS DE LOS BONOS, TODO SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA? ESTO ES UN AUMENTO AL IMPUESTO PREDIAL.

[] EN CONTRA

Sección 5. Votación. El Día de Elección se pueden usar máquinas electrónicas de votación para llevar a cabo y celebrar la Elección. Se pueden usar máquinas de votación electrónica

discapacidades físicas emitir un voto secreto. Según lo permita el Código Electoral, si es que lo permite, se podrán usar boletas de papel para la votación anticipada por correo.

Cada votante que desee votar a favor de la Proposición marcará la boleta indicando “A FAVOR” de dicha Proposición, y cada votante que desee votar en contra de la Proposición marcará la boleta indicando “EN CONTRA” de dicha Proposición. La votación se realizará en conformidad con el Código Electoral.

Sección 6. Votación anticipada. Por la presente, la Junta designa a Belinda Mendoza como oficial de votación anticipada ordinaria para el Distrito. La votación anticipada, tanto en persona como postal, se llevará a cabo de acuerdo con el Código Electoral.

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en los lugares, las fechas y los horarios que aTQq00031792 reW-59(e)4(n)-49(e)4(l)-11()] TJETQq0.00000912 0 612 792 reW*nBT/F con e3i24 Ane

Sección 13. Declaración de información obligatoria.

(a) En virtud de la Sección 3.009 del Código Electoral: (i) la Sección 4 de esta Orden de Elección describe el lenguaje de la proposición que aparecerá en la boleta de votación, (ii) la Sección 3 de esta Orden de Elección describe con qué propósitos se van a autorizar los bonos, (iii) la Sección 3 de esta Orden de Elección describe la cantidad del capital de los bonos que se va a autorizar, (iv) conforme se describe en la Sección 3 de esta Orden de Elección, si los votantes aprueban la emisión de bonos, impuestos suficientes, sin límite en cuanto a tasa o cantidad, para pagar el capital y el interés sobre los bonos, (v) los bonos autorizados en virtud de esta Orden de Elección se pueden emitir para vencer a lo largo de una cantidad de años que no supere la cantidad de años máxima autorizada po

Sección 15. Autorización para firmar. El Presidente o Vicepresidente de la Junta está autorizado a firmar y el Secretario de la Junta está autorizado a atestiguar la Orden de Elección en nombre de la Junta; y el Presidente o Vicepresidente de la Junta está autorizado a tomar cualquier otra medida legal y necesaria en relación con la celebración y la compleción de la Elección.

Sección 16. Fecha de entrada en vigencia de la Sección 16.

ANEXO A

Distrito Escolar Independiente de Galena Park Elección del 4 de mayo de 2024

VOTACIÓN ANTICIPADA LUGARES, FECHAS, HORARIOS, FUNCIONARIOS ELECTORALES DESIGNADOS

Id. del precinto electoral del GPISD	Lugar	Dirección	Juez/a Presidente	Alternó Juez	Fechas/Horarios
Todos los Precintos	<u>Principal lugar de Votación Anticipada</u> Galena Park ISD Administration Building Sala – Q106	14705 Woodforest Blvd. Houston, Texas 77015	Tina Brasher	Ruby Tibbs	22 al 26 de abril de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m. Lunes 29 de abril de 2024 8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Todos los Precintos	<u>Sede de Votación Anticipada</u> Galena Park Middle School Sala – Vestíbulo delantero	400 Keene St. Galena Park, Texas 77547	Amy Benedict	Darla Distefano	Martes 30 de abril de 2024 De 8:00 a.m. a 7:00 p.m.

Anexo A

ANEXO B

DOCUMENTO DE INFORMACIÓN PARA LOS VOTANTES

PROPOSICIÓN A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE GALENA PARK

[] A FAVOR

)
)
)

